INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – PLURIANUAL - I.D. Nº 315.266.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintidós días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis**, siendo las **diez horas**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – PLURIANUAL – I.D. Nº 315.266,** Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados según Memorándum D.C.M. Nº 313/16:

- **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC.
- **Econ. Milciades P. Miglio R.**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
El llamado cuenta con el **P.A.C. Institucional Nro. 315.266.-**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2987/16, cuyo monto asciende a la suma de **G. 68.948.300** (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal.

2. ANTECEDENTES:
Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 14/09/2016, se procedió a la Apertura de Sobres observándose la recepción de 05 (cinco) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE:	Monto Total de la Oferta:
1- MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 80.-	**G.41.062.500.-**
2- DATASYSTEMS S.A.E.C.A Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 66.-	**G. 8.160.000.-**
3- SERVIPRO S.R.L Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 35.-	**G. 23.500.000.-**
4- OFFICE CLIP S.R.L Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 30.-	**G. 52.362.900.-**
5- LYH Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 10.-	**G. 65.166.872.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadaspara contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, de las Empresas: **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., SERVIPRO S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L.** y **LYH** conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03**
1- **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1416825	Presenta SIPE N° 1416825
2- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1418513	Presenta SIPE N° 1418513
3- **SERVIPRO S.R.L.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1418609	Presenta SIPE N° 1418609
4- **OFFICE CLIP S.R.L.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1418174	Presenta SIPE N° 1418174
5- **LYH**	Presenta	Presenta - No cubre el 3%	Presenta SIPE N° 1418504	Presenta SIPE N° 1418504

En el cuadro precedente se visualiza que la firma **LYH,** no cubrió en su totalidad el monto correspondiente al 3% sobre el total de su oferta. El monto total de su oferta asciende a G. 65.166.872 (guaraníes sesenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil ochocientos setenta y dos). Para una mejor apreciación presentamos el siguiente cuadro:

Monto de la Oferta	3% del total de oferta	Presentado en el Formulario Nº 2
65.166.872	1.955.006	1.000.000.

Conclusión la firma **no cumplió** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por la cual se desestima esta oferta por tratarse de una documentación de carácter sustancial.

Las demás firmas cumplieron con la presentación de las documentaciones sustanciales al momento del Acto de Apertura de Ofertas, requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Econ. Milciades P. Miglio R

Abog. Christian E. Rios
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: A continuación pasamos a analizar la presentación de las documentaciones formales correspondientes a las empresas:

1- **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L.,**
2- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,**
3- **SERVIPRO S.R.L.,**
4- **OFFICE CLIP S.R.L.**

II Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**NO APLICA**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**1**	**2**	**3**	**4**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**			

V. Otros documentos.	**1**	**2**	**3**	**4**
Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Milciades P. Miglio R

Abog. Christian E. [illegible]
Asesor Jurídico
M.S. P. [illegible]

Conforme al Cuadro precedente exponemos lo siguiente:

a) Si bien el punto 21, del Anexo B de la Carta de Invitación refiere al margen de preferencia a ser utilizado, mencionando lo siguiente; *En las contrataciones Públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adquisición; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Ley vigente 4.558 /11.-*

Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.

Este Comité ha analizado, cada uno de los productos presentados en las respectivas ofertas, y ha constatado que los mismos son de *procedencia extranjera*, por lo que consideramos que no existe razón alguna para aplicar el *margen de preferencia* como lo establece en el punto 21 del Anexo B de la Carta de Invitación.

b) Verificación de las documentaciones no sustanciales y formales: visualizamos que:
1) La firma que **OFFICE CLIP S.R.L.**, no ha remitido algunas de las documentaciones al momento de la Apertura de Sobres. Tratándose de documentaciones no sustanciales el Comité para proseguir con el análisis de las ofertas, procedió a solicitar por nota de fecha 15/09/2016 las siguientes documentaciones:

- ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.***
- ***Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).***

Conforme al pedido, la mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma conforme a la Nota de fecha 19/09/2016.

2) Por Nota de fecha 15/09/2016, se solicitó a la firma **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L.**, la siguiente documentación:

- ***Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).***

La firma cumplió con la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma, según Nota de fecha 16/09/2016

6. SINARH

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Remitimos a la Dirección General de Recursos Humanos, la nómina de los **representantes legales, socios y/o accionistas** de las empresas participantes, a los efectos de obtener información si los mismos, se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 193/2016** de fecha 21 de setiembre del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de las firmas **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., SERVIPRO S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L. no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Abog. Christian E. Kios
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S.

7.-ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

					MULTTIGRAPH			DATASYSTEMS			SERVIPRO S.R.L.			OFFICE CLIP S.R.L		
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN
1	TONER NEGRO	10	1.450.000	14.500.000	NO COTIZA			NO COTIZA			830.000	8.300.000	-42,76	NO COTIZA		
2	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	20	75.000	1.500.000	85.500	1.710.000	14,00	NO COTIZA			NO COTIZA			87.100	1.742.000	16,13
3	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	20	85.000	1.700.000	94.500	1.890.000	11,18	NO COTIZA			NO COTIZA			105.400	2.108.000	24,00
4	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	15	175.000	2.625.000	74.500	1.117.500	-57,43	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA		
5	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	5	235.000	1.175.000	76.500	382.500	-67,45	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA		
6	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	10	125.000	1.250.000	58.500	585.000	-53,20	NO COTIZA			NO COTIZA			148.500	1.485.000	18,80
7	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	5	180.000	900.000	74.500	372.500	-58,61	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA		
8	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	8	235.000	1.880.000	76.500	612.000	-67,45	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA		
9	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	20	220.000	4.400.000	94.500	1.890.000	-57,05	NO COTIZA			NO COTIZA			360.600	7.212.000	63,91
10	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	6	95.000	570.000	58.500	351.000	-38,42	NO COTIZA			NO COTIZA			250.000	1.500.000	163,16
11	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	6	145.000	870.000	74.500	447.000	-48,62	NO COTIZA			NO COTIZA			395.000	2.370.000	172,41
12	TONER NEGRO	5	660.000	3.300.000	118.000	590.000	-82,12	NO COTIZA			NO COTIZA			642.700	3.213.500	2,62
13	TONER NEGRO	20	660.000	13.200.000	161.500	3.230.000	75,53	NO COTIZA			NO COTIZA			818.000	16.360.000	23,94
14	TONER NEGRO	30	980.000	29.400.000	601.500	18.045.000	-38,62	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA		
15	TONER NEGRO	8	800.000	6.400.000	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA			653.150	5.225.200	18,36
16	TONER COLOR	3	850.000	2.550.000	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA			696.700	2.090.100	-18,04
17	TONER COLOR	8	850.000	6.800.000	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA			696.700	5.573.600	18,04
18	TONER COLOR	5	850.000	4.250.000	NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA			696.700	3.483.500	18,04
19	TONER NEGRO	70	950.000	19.000.000	492.000	9.840.000	-48,21	NO COTIZA			760.000	15.200.000	20,00	NO COTIZA		
20	TONER NEGRO	30	550.000	16.500.000	NO COTIZA			272.000	8.160.000,00	-50,55	NO COTIZA			NO COTIZA		
TOTAL G.				132.770.000	TOTAL	41.062.500		TOTAL	8.160.000,00		TOTAL	23.500.000		TOTAL	52.362.900	

Conforme al cuadro precedente del **Análisis de los Precios Ofertados** se visualiza que las **firmas MULTIGRAPH - AZARENO COM. E IND. S.R.L.,** presentó la mejor oferta en los siguientes ítems:**2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-19.- DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, presentó la mejor oferta en el siguiente ítem: **20**
SERVIPRO S.R.L., presentó la mejor oferta en el siguiente ítem: **1,** en todos los ítems mencionados se visualiza que los precios ofertados se encuentran por debajo del precio referencial y conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 1173/16, donde establece que **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento** (30%) para ofertas **por debajo del precio referencial**, el Comité deberá solicitar la composición detallada de los precios. En ese sentido el Comité solicito por Nota de fecha 15/09/2016 **la composición detallada de los precios ofertados** a las firmas mencionadas.

La empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, remite el desglose y composición de sus precios detallado mediante Nota de fecha 16 de setiembre de 2016, recepcionado por el Comité, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

La empresa **MULTIGRAPH - AZARENO COM. E IND. S.R.L.,** remite el desglose y composición de sus precios detallado mediante Nota de fecha 16 de setiembre de 2016, recepcionado por el Comité, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

La empresa **SERVIPRO S.R.L.,** remite el desglose y composición de sus precios detallado mediante Nota de fecha 19 de setiembre de 2016, recepcionado por el Comité, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

Econ. Miciades P Miglio P

Abog. Christian E. Ko
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

8. ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verifican el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Ítems conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Oferentes	Especificaciones Técnicas
1- **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L.,**	**CUMPLE**
2- DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,	**CUMPLE**
3- SERVIPRO S.R.L.,	**CUMPLE**
4- OFFICE CLIP S.R.L.	**CUMPLE**

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

					MULTTIGRAPH		DATASYSTEMS		SERVIPRO S.R.L.		OFFICE CLIP S.R.L	
Nº	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	44103103-001	TONER NEGRO	10	1.450.000	NO COTIZA		NO COTIZA		[illegible]	8.300.000	NO COTIZA	
2	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	20	75.000	[illegible]	1.710.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		87.100	1.742.000
3	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	20	85.000	[illegible]	1.890.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		105.400	2.108.000
4	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	15	175.000	[illegible]	1.117.500,00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	5	235.000	[illegible]	382.500,00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
6	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	10	125.000	[illegible]	585.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		148.500	1.485.000
7	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	5	180.000	[illegible]	372.500,00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
8	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	8	235.000	[illegible]	612.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
9	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	20	220.000	[illegible]	1.890.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		360.600	7.212.000
10	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	6	95.000	[illegible]	351.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		250.000	1.500.000
11	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	6	145.000	[illegible]	447.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		395.000	2.370.000
12	44103103-001	TONER NEGRO	5	660.000	[illegible]	590.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		642.700	3.213.500
13	44103103-001	TONER NEGRO	20	660.000	[illegible]	3.230.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		818.000	16.360.000
14	44103103-001	TONER NEGRO	30	980.000	[illegible]	18.045.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
15	44103103-001	TONER NEGRO	8	800.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		653.150	5.225.200
16	44103103-002	TONER COLOR	3	850.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		696.700	2.090.100
17	44103103-002	TONER COLOR	8	850.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		696.700	5.573.600
18	44103103-002	TONER COLOR	5	850.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		696.700	3.483.500
19	44103103-001	TONER NEGRO	20	950.000	[illegible]	9.840.000,00	NO COTIZA		760.000	15.200.000	NO COTIZA	
20	44103103-001	TONER NEGRO	30	550.000	NO COTIZA		272.000	8.160.000,00	NO COTIZA		NO COTIZA	
TOTAL G.					TOTAL	41.062.500	TOTAL	8.160.000,00	TOTAL	23.500.000		52.362.900

Todos los ítems son adjudicados a la mejor oferta económica.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la **sugerencia de la adjudicación** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente CUADRO: .-

Econ. Milciades P. Miglio R

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
20	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA CANON IR-2520, C-EXV33, SERIE: (2785B002AA). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	CANON	JAPÓN	UNIDAD	UNIDAD	30	272.000	8.160.000
									TOTAL G.	8.160.000

EMPRESA: SERVIPRO S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA MULTIFUNCIÓN XEROX 3550M SERIE: (106R01531). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	XEROX	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	10	830.000	8.300.000
									TOTAL G.	8.300.000

EMPRESA: OFFICE CLIP S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
15	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA LEXMARK LASERJET C540N , X54X, SERIE: (C540H1KG). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	LEXMAR	MÉXICO	UNIDAD	UNIDAD	8	653.150	5.225.200
16	44103103-002	TONER COLOR	TONER CYAN PARA LEXMARK LASERJET C540N , X54X, SERIE: (C540H1CG). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	LEXMAR	MÉXICO	UNIDAD	UNIDAD	3	696.700	2.090.100
17	44103103-002	TONER COLOR	TONER MAGENTA PARA LEXMARK LASERJET C540N , X54X, SERIE: (C540H1MG). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	LEXMAR	MÉXICO	UNIDAD	UNIDAD	8	696.700	5.573.600
18	44103103-002	TONER COLOR	TONER AMARILLO PARA LEXMARK LASERJET C540N , X54X, SERIE: (C540H1YG). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	LEXMAR	MÉXICO	UNIDAD	UNIDAD	5	696.700	3.483.500
									TOTAL G.	16.372.400

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.-D.G.

EMPRESA: MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESOTA HP DESKJET 1000, HP 122, SERIE: (CH561HL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	19	85.500	1.624.500
3	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	CATUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000, HP 122, SERIE: (CH562HL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADOO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	17	94.500	1.606.500
4	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESOTA HP DESKJET 940C, HP 15, SERIE: (C6615DL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	14	74.500	1.043.000
5	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	CARTUCHO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESOTA HP DESKJET 845C, HP 17, SERIE: (C6625A). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	5	76.500	382.500
6	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESOTA HP DESKJET F350, HP 21, SERIE: (C9351AL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	8	58.500	468.000
7	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESOTA HP DESKJET 710, HP 45, SERIE: (51645AL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	5	74.500	372.500
8	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESOTA HP DESKJET 710, HP 23, SERIE: (C1823D). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	8	76.500	612.000
9	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESOTA HP DESKJET 1660, HP 60XL, SERIE: (CC641WL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	18	94.500	1.701.000
10	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESOTA HP DESKJET 5550, HP 56, SERIE: (C6656AL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	6	58.500	351.000
11	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESOTA HP DESKJET 5550, HP 57, SERIE: (C6657AL). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	TAIWÁN	UNIDAD	UNIDAD	6	74.500	447.000
12	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA HP LASERJET 1020, HP 12A, SERIE: (HP Q2612A). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	118.000	590.000
13	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA HP LASERJET P2015, HP 53A, SERIE: (HP Q7553A). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	18	161.500	2.907.000
14	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA HP LASERJET P4515, HP64X, SERIE: (HP CC364X). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	26	601.500	15.639.000
19	44103103-001	TONER NEGRO	TONER NEGRO PARA OKI LASERJET B430DN, B430, SERIE: (43979202). (ORIGINAL DE LA MARCA/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO REMANOFACTURADO).	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	17	492.000	8.364.000
									TOTAL G.	36.108.000

OBSERVACIÓN: Se procedió a disminuir las cantidades de los siguientes ítems: **2-3-4-6-9-13-14 y 19**, a fin de ajustar la adjudicación al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Econ. Milciades P. Miglio R

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité **recomienda la adjudicación** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESARECOMENDADA:	ÍTEM RECOMENDADO:	Monto Total (IVA Incluido)
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	20.-	G. 8.160.000.-
2	SERVIPRO S.R.L.	1.-	G. 8.300.000.-
3	OFFICE CLIP S.R.L.	15-16-17-18.-	G. 16.372.400.-
4	MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-19.-	G. 36.108.000.-
TOTALES (IVA incluido)			G. 68.940.400-.-

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes **sesenta y ocho millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos.-**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios, Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro de Análisis de Precios.-

Econ. MILCIADES P. MIGLIO R.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Abog. CHRISTIAN E. RÍOS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DECONTRATACIONES